Melipilla
Cada día más Segura

MODIFICA DECRETO EX. N° 2685, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2013.

DECRETO EX. Nº 2886

MELIPILLA, 27 DIC. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto Ex. N° 2685, de fecha 02 de diciembre de 2013, que Autoriza Realización de Fiesta de Fin de Año que indica;

b)El Memorándum Nº153, de fecha 27 de diciembre de 2013, de Administrador Municipal;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. Nº 2685, de fecha 02 de diciembre de 2013, que Autoriza Realización de Fiesta de Fin de Año, en el punto N° 2, en relación a que el Club Deportivo San Manuel, debe cancelar los derechos municipales correspondientes.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 2685, de fecha 02 de diciembre de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE GUERRA SILVA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/dom.-
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/